



CLIMATE
ACTION
RESERVE

Protocolo de Reporte de Proyectos de Ganadería de México v1.0

Resumen del Protocolo

Definición del Proyecto

La instalación de un sistema de control de biogás que capture y destruya el gas metano (CH₄) de las instalaciones destinadas al manejo y/o almacenamiento de estiércol de los establecimientos ganaderos.

El protocolo acepta una gran variedad de tecnologías, entre ellas:

- ⌘ Digestores centralizados
- ⌘ Co-digestión de residuos orgánicos (beneficios de los gases de efecto invernadero no cuantificados para las corrientes de desechos no provenientes del estiércol)
- ⌘ Destrucción del metano en las instalaciones (quemador cerrado, quemador abierto, generación eléctrica, producción de energía térmica)
- ⌘ Destrucción del metano fuera de las instalaciones (uso directo a través de las tuberías)
- ⌘ Destrucción del metano como combustible para vehículos (dentro o fuera de las instalaciones)
- ⌘ Destrucción del biogás en celdas de combustible

Requisitos de Elegibilidad del Proyecto

Lugar: El proyecto debe ser en México.

Fecha de Inicio: Antes del 1 de Julio de 2010 – Todo proyecto que comience sus operaciones después del 15 de Agosto de 2008.
Después del 1 de Julio de 2010 – Todo proyecto presentado dentro de los seis meses del comienzo de las operaciones.

Estándar de Desempeño: Instalación de alguna de las tecnologías aceptadas en el protocolo.

Prueba Reglamentaria: El proyecto debe exceder las reducciones que habrían ocurrido como resultado del cumplimiento de las leyes federales, estatales o locales. Todos los proyectos de ganadería están sujetos a someterse a la prueba reglamentaria en forma anual. Los proyectos deberán también cumplir con todas las leyes ambientales federales, estatales y locales.

Línea Basal:

- ⌘ La línea basal representa a la “condición actual del establecimiento,” o a lo que habría ocurrido sin la instalación del sistema de control de biogás
 - ⌘ Supone la continuación de las prácticas habituales
- ⌘ Se calcula en forma mensual para cada año del proyecto
- ⌘ Para las instalaciones ganaderas nuevas (proyectos nuevos), la línea basal se basa en el tipo de sistema que prevalece en la región, el tipo de animal y el tamaño de la granja

Período de Créditos: Los proyectos podrán ser elegidos para recibir créditos por 10 años a partir de la fecha de inicio o hasta que dejen de aprobar la prueba reglamentaria.

Esquema de Reporte: Reporte anual con una verificación por año, como mínimo.

Requisitos Básicos

- ⌘ El Proyecto debe cumplir con los estrictos requisitos de adicionalidad, debe representar “una mejora en el negocio habitual”
- ⌘ Clara titularidad de las reducciones de emisiones de gas de efecto invernadero (GEI)
- ⌘ El proyecto no podrá estar inscrito en ningún otro registro con respecto al mismo grupo de reducciones
- ⌘ Cumplimiento de las leyes sobre calidad del agua y el aire
- ⌘ Reporte y monitoreo adecuado
- ⌘ Los cálculos y datos no deberán contener errores materiales

Exclusiones del Proyecto

- ⌘ Las reducciones de GEI originadas por otras actividades y cambios de operaciones no asociados con la instalación de un sistema de control de biogás
- ⌘ Los establecimientos nuevos ubicados en lugares geográficos donde la utilización de lagunas anaeróbicas no sea una práctica común
- ⌘ Fuentes de N₂O dentro de los límites físicos
- ⌘ CO₂ biogénico asociado con el sistema de control de biogás
- ⌘ Desplazamiento del consumo de combustible fósil asociado con la producción de energía eléctrica para la red o la inyección de gas

Nota Importante: Este es solo un resumen del protocolo. Por favor, lea todo el protocolo para conocer la descripción completa de los requisitos del proyecto.



CLIMATE
ACTION
RESERVE

Mexico Livestock Project Reporting Protocol v1.0

Protocol Summary

Project Definition

The installation of a Biogas Control System (BCS) that captures and destroys methane (CH₄) gas from manure treatment and/or storage facilities on livestock operations.

The protocol accepts a wide range of technologies, including:

- ⌘ Centralized digesters
- ⌘ Co-digestion of organic waste (greenhouse gas [GHG] benefits not quantified for non-manure waste streams)
- ⌘ Methane destruction on-site (enclosed flare, open flare, electricity generation, thermal energy production)
- ⌘ Methane destruction off-site (direct use via pipeline)
- ⌘ Methane destroyed as fuel for vehicles (onsite or off-site)
- ⌘ Biogas destruction in fuel cells

Project Eligibility Requirements

Location: Project must be in Mexico.

Start Date:

Prior to June 30, 2010 - Any project that began operations after August 15, 2008.

On July 1, 2010 and thereafter - Any project submitted within six months of the start of becoming operational.

Performance Standard: Installation of one of the technologies accepted in the protocol.

Regulatory Test: The project exceeds any reductions that would have occurred as a result of compliance with federal, state or local regulations. All livestock projects are subject to review of the regulatory test on an annual basis. The project must also be in compliance with all federal, state and local environmental regulations.

Baseline:

- ⌘ Baseline represents “business as usual” or what would have occurred without the BCS installation
 - ⌘ Assumes continuation of current practices
- ⌘ Calculated monthly for each year of the project
- ⌘ For new livestock operations (greenfield sites), baseline is based on prevailing system type for their region, animal type and farm size

Crediting Period: Projects are eligible to receive credits for 10 years from start date or until failure of regulatory test.

Reporting Schedule: Annual accounting with a minimum one verification per year.

Key Requirements

- ⌘ Project must meet strict additionality requirements, must represent better than business as usual
- ⌘ Clear ownership of the GHG emissions reduction
- ⌘ Project must not be registered with any other GHG registry for the same vintages of reductions
- ⌘ Compliance with air and water quality laws
- ⌘ Proper accounting and monitoring
- ⌘ Calculations and data inputs are free of material misstatement

Project Exclusions

- ⌘ Any GHG reductions from other activities and changes in operations not associated with installation of a BCS
- ⌘ Any greenfield sites in geographic locations where anaerobic lagoons are not common practice
- ⌘ N₂O sources within the physical boundary
- ⌘ Biogenic CO₂ associated with the biogas control system
- ⌘ Displacement of fossil fuel consumption associated with production of electric power for the grid or injection of gas to a pipeline